



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO
A CELEBRARSE EL 20 DE JUNIO DE 2022.**

Siendo las 18:00 dieciocho horas del día lunes 20 veinte de junio de 2022 mil veintidós y citados en el Recinto del Municipio de Juanacatlán, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por Artículos 29° Fracción I, 47° Fracción III y 49° Fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se han reunido los miembros del Pleno para celebrar la **Décima Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco; presidida por el Presidente Municipal C. Francisco De la Cerda Suárez, en la que actuó como Secretario de la Sesión el C. Víctor Lucio Álvarez de Anda, Secretario General del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2022 y Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 01 de junio de 2022.**

- IV. **Turnos y/o comunicaciones recibidas.**
4.1 Se comunica al Pleno del Ayuntamiento la apertura de la Convocatoria Pública y Abierta para Elegir a dos Consejeros(as) Titulares y dos Suplentes, para que integren el Consejo Ciudadano Metropolitano 2022 representando al municipio de Juanacatlán, Jalisco.

- V. **Dictámenes a discusión.**
1. **PRIMERO:** Se aprueba que el municipio de Juanacatlán, Jalisco, se incorpore dentro de Políticas Públicas y Promoción de la Salud, para trabajar en coordinación con la Secretaria y ejecutar el Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud.
SEGUNDO: Se acuerda se dé cumplimiento al presente Acuerdo de Cabildo.
2. **ÚNICO:** Se aprueba la pensión por edad avanzada del servidor público, C. Antonio Ángel Huerta.

- 3. **PRIMERO:** Se aprueba solicitar al Gobierno del Estado de Jalisco representado por el Gobernador Ing. Enrique Alfaro Ramírez, el apoyo para la adquisición de un camión recolector por la cantidad de \$2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), a través de la Secretaria de Hacienda Pública del Estado de Jalisco; representado en este acto por el Mtro. Juan Partida Morales, para que se realice la erogación correspondiente.

SEGUNDO: Se instruye al Secretario General, a la Síndico Municipal y a la Encargada de la Hacienda Municipal a elaborar toda la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

- 4. **ÚNICO:** Se autoriza al Ayuntamiento de Juanacatlán, a través del Presidente Municipal, Síndico Municipal y a la Encargada de la Hacienda Municipal a firmar y celebrar convenios con la SADER, y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

Blanca E. Navarro M.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Adolfo L. and others.]

María del H. BR

1 La presente hoja forma parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 20 de junio de 2022.





5. PRIMERO: Se autoriza al Ayuntamiento de Juanacatlán, a través del Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a participar en el programa "Fondo talleres para Casas de la Cultura" para el ejercicio fiscal 2022.

SEGUNDO: Se autoriza al Ayuntamiento de Juanacatlán, a través del Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a suscribir el convenio respectivo con la Secretaria de Cultura por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$108,500.00 (ciento ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo talleres para Casas de la Cultura, para el ejercicio fiscal 2022.

TERCERO: El Ayuntamiento de Juanacatlán, se compromete a realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.

CUARTO: El Ayuntamiento de Juanacatlán, se compromete a realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

QUINTO: Se instruye a la Encargada de la Hacienda Municipal para que realice las modificaciones correspondientes al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022, para que se realice la erogación correspondiente.

6. ÚNICO: Se aprueba la habilitación de la plaza de Rancho Nuevo para llevar a cabo la celebración de la siguiente sesión del Pleno del Ayuntamiento, misma que se celebrará en la fecha y hora que se señale en la respectiva convocatoria.

- I. **Asuntos Varios.**
- II. **Clausura.**

Presidente Municipal: Muy buenas tardes les doy la más cordial bienvenida a todas y todos los compañeros presentes, Regidores, Regidoras, Síndico Municipal agradeciendo su asistencia esta décima sesión ordinaria a celebrarse el día de hoy 20 veinte de junio del 2022 dos mil veintidós siendo las 18 dieciocho horas, solicito al Secretario General Víctor Lucio Álvarez de Anda, registre asistencia de los integrantes del Pleno.

Secretario General: Como indica Presidente.

Primero. - Lista de Asistencia, verificación de quórum.

| | |
|--|----------|
| Presidente Francisco De La Cerda Suárez | Presente |
| Síndico María Hermelinda Barrera Rodríguez | Presente |
| Regidora Monserrath Beltrán López | Presente |
| Regidor Adolfo López Gutiérrez | Presente |
| Regidor Gilberto Murguía Velázquez | Presente |
| Regidora Viridiana Pérez Cornejo | Presente |
| Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui | Presente |
| Regidora Susana Meléndez Velázquez | Presente |
| Regidora Ana Rosa Vergara Ángel | Presente |
| Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado | Presente |

2

La presente hoja forma parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 20 de junio de 2022.

Blanca E. Navarro M

Adolfo L. ~~V. Administración~~
Regidor

Mano de la BR



Secretario General: Presidente quiero mencionar que la Regidora Gleidy Isabel está en su periodo vacacional por lo tanto ella entra en funciones hasta el día 22 veintidós.

Presidente doy cuenta de que hay quórum legal toda vez que se encuentran presentes; 10 diez de los integrantes del ayuntamiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionarse válidamente.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: En consecuencia, se declara que existe quórum legal, y válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, por lo que se declara abierta la sesión siendo las 18 dieciocho horas con 03 tres minutos del día 20 veinte de junio de 2022 dos mil veintidós, por lo que nuevamente cedo el uso de la palabra al Secretario General, para que dé lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Secretario General: Como indica Presidente, procedo a dar lectura.

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2022 y Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 01 de junio de 2022.**

IV. Turnos y/o comunicaciones recibidas.

4.1 Se comunica al Pleno del Ayuntamiento la apertura de la Convocatoria Pública y Abierta para Elegir a dos Consejeros(as) Titulares y dos Suplentes, para que integren el Consejo Ciudadano Metropolitano 2022 representando al municipio de Juanacatlán, Jalisco.

V. Dictámenes a discusión.

1. **PRIMERO:** Se aprueba que el municipio de Juanacatlán, Jalisco, se incorpore dentro de Políticas Públicas y Promoción de la Salud, para trabajar en coordinación con la Secretaria y ejecutar el Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud.

SEGUNDO: Se acuerda se dé cumplimiento al presente Acuerdo de Cabildo.

2. **ÚNICO:** Se aprueba la pensión por edad avanzada del servidor público, C. Antonio Ángel Huerta.

3. **PRIMERO:** Se aprueba solicitar al Gobierno del Estado de Jalisco representado por el Gobernador Ing. Enrique Alfaro Ramírez, el apoyo para la adquisición de un camión recolector por la cantidad de \$2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), a través de la Secretaria de Hacienda Pública del Estado de Jalisco; representado en este acto por el Mtro. Juan Partida Morales, para que se realice la erogación correspondiente.

SEGUNDO: Se instruye al Secretario General, a la Síndico Municipal y a la

3
La presente hoja forma parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 20 de junio de 2022.

Blanca E. Navarro M.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Encargada de la Hacienda Municipal a elaborar toda la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

4. ÚNICO: Se autoriza al Ayuntamiento de Juanacatlán, a través del Presidente Municipal, Síndico Municipal y a la Encargada de la Hacienda Municipal a firmar y celebrar convenios con la SADER, y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

5. PRIMERO: Se autoriza al Ayuntamiento de Juanacatlán, a través del Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a participar en el programa "Fondo talleres para Casas de la Cultura" para el ejercicio fiscal 2022.

SEGUNDO: Se autoriza al Ayuntamiento de Juanacatlán, a través del Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a suscribir el convenio respectivo con la Secretaria de Cultura por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$108,500.00 (ciento ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo talleres para Casas de la Cultura, para el ejercicio fiscal 2022.

TERCERO: El Ayuntamiento de Juanacatlán, se compromete a realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.

CUARTO: El Ayuntamiento de Juanacatlán, se compromete a realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

QUINTO: Se instruye a la Encargada de la Hacienda Municipal para que realice las modificaciones correspondientes al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022, para que se realice la erogación correspondiente.

6. ÚNICO: Se aprueba la habilitación de la plaza de Rancho Nuevo para llevar a cabo la celebración de la siguiente sesión del Pleno del Ayuntamiento, misma que se celebrará en la fecha y hora en que se señale en la respectiva convocatoria.

VI. Asuntos Varios.

VII. Clausura.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: Está a su consideración el orden del día propuesto, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por unanimidad.

Continúo con el desarrollo de la sesión.

Tercero. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2022 y Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 01 de junio de 2022.

4

La presente hoja forma parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada por Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 20 de junio de 2022.

TEL: 33 373 2 23 46

MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx

WWW.JUANACATLAN.GOB.MX

Blanca E. Navarro M.

Mano levantada

Adolfo L.

Cifuentes

ARREOLA

Toledo

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Es cuanto...

Presidente Municipal: Se solicita la dispensa de la lectura de las Actas de la Sesiones antes citada, y se aprueben, en virtud de que se circularon de manera oportuna ¿hay alguna observación a las actas?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: En el acta de sesión ordinaria eh... respecto a mi participación hay un concepto que dice "SEPAG" y debe decir SEPAF, con "F".

Secretario General: Ok, se va a – perdón, estaba subrayado – si precisamente hago esa, bueno se subraya dado que se entiende SEPAG ¿SÍ? Entonces nada más lo dejamos subrayado para corroborar con usted que efectivamente estuviera bien escrito.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si, es SEPAF, SEPAF con "F".

Secretario General: Ok.

Presidente Municipal: ¿Alguna otra observación? Está a su consideración, en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse? Quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por **unanimidad**.

El siguiente punto del orden del día:

Cuarto. Turnos y/o comunicaciones recibidas.

4.1 Se comunica al Pleno del Ayuntamiento la apertura de la Convocatoria Pública y Abierta para Elegir a dos consejeros(as) Titulares y dos Suplentes, para que integren el Consejo Ciudadano Metropolitano 2022 representando al municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: La Convocatoria antes citada se publicará en la Gaceta Municipal, así como en los estrados del Ayuntamiento, nada más para que estén enterados es un formato que se trabaja con IMEPLAN con la situación de trabajar en las distintas mesas de trabajo que están ya instaladas y que se requiere participación ciudadana, no únicamente de Gobierno entonces se lanza una convocatoria para que cualquier ciudadano del municipio que quiera participar en ella se inscriba y participe en la convocatoria ¿sí?

Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario General: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Quinto. Dictámenes a discusión.

1. PRIMERO: Se aprueba que el municipio de Juanacatlán, Jalisco, se incorpore dentro de Políticas Públicas y Promoción de la Salud, para trabajar en coordinación con la Secretaria y ejecutar el Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud.

5

La presente hoja forma parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada por Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 20 de junio de 2022.

Blanca E. Navarro M.

Adolfo L.

Mano de la BR

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



SEGUNDO: Se acuerda se dé cumplimiento al presente Acuerdo de Cabildo.

Es cuanto...

Presidente Municipal: Se abre espacio a oradores, me gustaría Regidora Montse como Presidente de la comisión de salud, nos explique un poquito a detalle el tema.

Regidora Monserrath Beltrán López: Sí, este se va a trabajar el tema en conjunto con Secretaría de Educación... Secretaría de Salud, para tener... se tiene que aprobar el municipio como un municipio saludable dándole mantenimiento a las casas de salud que tenemos en total cinco y para mandar personal e insumos de material para todos los pacientes que van a esas casas de salud que tienen menos recursos, y para eso se tiene que hacer la aprobación que se haga un municipio saludable, para eso es este tema.

Presidente Municipal: Sí, mencionarles que ya vamos un poquito aventajados con las casas de salud y comenzar es manejar la intención de que el municipio ingrese o participe como municipio saludable, hoy ya se terminó de rehabilitar el centro de salud o la casa de salud en Rancho Nuevo ya está la de San Isidro, la de Miraflores también se le dio, está la de san Antonio, nos falta una o dos por terminar y ya prácticamente este... cumplimos con el compromiso que tiene en el municipio para poder participar en secretaria de salud y bien ahora en recursos en favor de las comunidades ¿no? entonces prácticamente el interés, que nosotros estemos avalando o nuestra intención de participar en estos --- ¿no sé si alguien quiera participar? ¿No?

En votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse? Quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por unanimidad.

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba que el municipio de Juanacatlán, Jalisco, se incorpore dentro de Políticas Públicas y Promoción de la Salud, para trabajar en coordinación con la Secretaria y ejecutar el Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud.

SEGUNDO: Se acuerda se dé cumplimiento al presente Acuerdo de Cabildo.

Secretario General: Siguiendo punto:

2. ÚNICO: Se aprueba la pensión por edad avanzada del servidor público, C. Antonio Ángel Huerta.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: Se abre espacio a oradores.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Yo si tengo observaciones, respecto a este punto referente a la pensión del señor Antonio Ángel Huerta se nos presentó en comisión información diferente a la que hoy se presenta al resto del Cabildo, en primer lugar el Secretario General eh... Secretario de la Comisión nos envió como evidencia el oficio presentado por la oficial mayor eh... Alexis Chávez en donde solicita la pensión del señor Antonio y

6
La presente hoja forma parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada por Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 20 de junio de 2022.

Blanca E. Navarro M.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Adolfo L.

[Firma]

Mano Hechizo BR



uno de los puntos dice que su antigüedad es por diecisiete años y el interesado presento como evidencia documentos de buena fe, firmados por ex presidentes que respaldan su antigüedad desde hace seis periodos que esto justifica los diecisiete años que indica el oficial mayor, y solo se informó que se pensionaba por edad avanzada, ahora nos presentan un dictamen con un contenido muy diferente con un fundamento jurídico mismo que no se nos presentó en comisión resaltando que el señor Antonio se jubila por más de veinte años de servicio y también en dicho dictamen que se presenta el día de hoy, que hace referencia literalmente así dice el documento al artículo 41° de la Ley de pensiones y según su dictamen dice que el artículo 41° dice "los afiliados que tengas 65 años o más de edad y veinte años de servicio como mínimo y de contribución al fondo de pensiones adquieren el derecho a la pensión por edad avanzada", que no sé de dónde sacaron ese artículo, porque textualmente no dice así ese artículo, textualmente dice eh "La pensión por edad avanzada sólo se otorgará con relación a la plaza o plazas en que se tuvieron veinte años o más de cotización"

En conclusión eh... la información que se presenta el día de hoy no es la misma a la que se vio en sesión de comisión la cual hay una evidencia en video de la información que estoy mencionando y debería de estar plasmada correctamente en el dictamen presentado ahora por lo que el dictamen no tiene una validez, le solicito señor Presidente se rectifique el dictamen y se respete la información analizada en Comisión ya que lo último que deseamos es perjudicar al señor Antonio Huerta en su jubilación.

Presidente Municipal: Pues estoy de acuerdo, digo lo que se tocó en la sesión de la Comisión prácticamente que el señor se jubila por el tema de edad no cumplía los años laborados pero por la edad y se acordó que su pensión sea por el 100% del salario, tocando el tema del bajo salario que se tiene actualmente dentro de la nómina del Gobierno Municipal y de igual manera digo en la sesión de la comisión se manejó que tenía diecisiete años de antigüedad, hay que hacer esa corrección yo también estoy de acuerdo en ese sentido, ¿no sé si alguien tiene alguna otra duda?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Y si pedirle señor Presidente que se respete los dictámenes de comisión si esa información no se nos presentó en comisión no tendría por qué estar integrado dentro del dictamen.

Presidente Municipal: Muy bien se hace la corrección, ¿están en acuerdo? en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse el dictamen que se aprobó en la comisión? Mencionado que es por la antigüedad de diecisiete años y con una pensión del 100% del salario que percibe el señor Antonio Ángel Huerta, quien ese a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por unanimidad.

ACUERDO

ÚNICO: Se aprueba la pensión al 100% por edad avanzada del servidor público, C. Antonio Ángel Huerta.

Secretario General: Procedo dar lectura al siguiente punto:

3. PRIMERO: Se aprueba solicitar al Gobierno del Estado de Jalisco representado por el Gobernador Ing. Enrique Alfaro Ramírez, el apoyo para la adquisición de un camión recolector por la cantidad de \$2,700,000.00 (dos

7

La presente hoja forma parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 20 de junio de 2022.

Blanca E. Navarro M.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Adolfo L.
[Handwritten signature]

Mauricio B.R.
[Handwritten signature]



millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), a través de la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco; representado en este acto por el Mtro. Juan Partida Morales, para que se realice la erogación correspondiente.

SEGUNDO: Se instruye al Secretario General, a la Síndico Municipal y a la Encargada de la Hacienda Municipal a elaborar toda la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: Si aquí informales que es una gestión que realicé con el Gobernador sobre el que nos apoye para la adquisición de un recolector por la cantidad de dos millones setecientos mil pesos, en ese sentido primero ellos no lo iban a dar en comodato el recolector que van a lanzar el procedimiento de licitación, pero me habló a mí el Secretario de Administración Ricardo Rodríguez Jiménez y el Maestro Juan Partida Secretario de Hacienda del Estado donde ellos vieron mejor la opción de que ese dinero se transfiriera a las cuentas del Gobierno Municipal para que nosotros hiciéramos el proceso de adquisición y que no fuera tan engorroso el procedimiento del Estado entonces nos piden un escrito donde solicitamos el apoyo por parte del Gobernador y el acuerdo del Ayuntamiento para que este recurso llegue a las finanzas del Gobierno Municipal y poder adquirir ese camión. ¿No sé si exista alguna duda? En votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse? Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por unanimidad.

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba solicitar al Gobierno del Estado de Jalisco representado por el Gobernador Ing. Enrique Alfaro Ramírez, el apoyo para la adquisición de un camión recolector por la cantidad de \$2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), a través de la secretaria de Hacienda Pública del Estado de Jalisco; representado en este acto por el Mtro. Juan Partida Morales, para que se realice la erogación correspondiente.

SEGUNDO: Se instruye al Secretario General, a la Síndico Municipal y a la Encargada de la Hacienda Municipal a elaborar toda la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

Secretario General:

4. ÚNICO: Se autoriza al Ayuntamiento de Juanacatlán, a través del Presidente Municipal, Síndico Municipal y a la Encargada de la Hacienda Municipal a firmar y celebrar convenios con la SADER, y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: En este sentido, eh ya se había aprobado el tema de incluirnos en el programa de empedrados de la SADER solamente nos piden que aprobemos eh... que en caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal se tome en cuenta eh que ellos hagan el cobro por parte de las

8

La presente hoja forma parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada por Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 20 de junio de 2022.

Blanco E. Navarro M.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Es cuanto Presidente.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Yo tengo dos preguntas Presidente, la primera este los ciento ocho mil quinientos pesos ¿De qué partida se...? - ya están aprobados en el presupuesto de egresos dos mil veintidós - ah ok, y otra pregunta Nayeli Monserrat Marroquín ¿ella que función desempeña este... como tallerista en la casa de la cultura?

Presidente Municipal: No lo... lo desconozco, no tengo la relación de los talleristas, lo maneja en cultura.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Ok, porque bueno no me consta por eso no hago la aclaración ahorita - se lo investigo, se lo hago saber ¿sí? - si porque es muy importante eso porque claramente menciona que los apoyos económicos que el programa entrega no podrán ser destinados a pagos de honorarios de funciones diferentes ¿por qué? Porque se podía haber comprometido que para que el próximo año pudiéramos volver a participar en ese programa y hasta donde tengo entendido creo que ella no desempeña ninguna función referente a cultura.

Presidente Municipal: De hecho, estamos pagando más talleristas por parte de nosotros.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Vi nueve en la nómina.

Presidente Municipal: No pero independientemente de que estemos pagando más, tenemos en comunidades este... estamos pagándolos fuera, esto es dentro del programa de aquí de cultura - sí - Pero traemos ahí unos apoyos también en las diferentes comunidades apoyándolos, pero yo le investigo el tema de Nayeli y en lo particular se lo hago llegar ¿sí? - muy bien -

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Yo tengo una duda, en los lineamientos del programa dice que como mínimo podemos recibir cuarenta mil pesos hasta ciento cincuenta mil pesos, eh... tengo entendido que en otras administraciones eh... la participación por la que recibíamos era mucho mayor a estos cincuenta mil pesos ¿Por qué ahora solamente estamos Solicitando cincuenta mil?

Presidente Municipal: No, de hecho, en dos mil veintiuno fueron cincuenta mil pesos lo que dio la Secretaría de Cultura.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Ana nos puede decir en el anterior periodo cuanto era (inaudible)

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: En el periodo pasado 2015-2018 si dieron un poquito más el, la cantidad.

Presidente Municipal: Si yo estoy hablando del periodo pasado fueron cincuenta mil pesos los que se asignaron y en ese sentido como estamos incrementado el presupuesto, esperemos que el próximo ejercicio nos incremente la Secretaría de Cultura viéndole el interés de nosotros de inversión ¿por qué llego a cincuenta mil pesos? Porque acuérdense que salimos de una etapa de pandemia, que bajaron los presupuestos de la Secretaría de Cultura, porque la gente no podía presencialmente ir a los centros de cultura hoy se toma el techo financiero pasado, pero nosotros le

10

La presente hoja forma parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada por Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 20 de junio de 2022.

Blanca E. Navarro M.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



estamos invirtiendo ¿para qué? Con el interés que en el próximo ejercicio fiscal nos incrementen la participación por parte de la Secretaría de Cultura.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Si precisamente por eso era la mención de que, o sea que funciones están desempeñando que en realidad sean actividades referentes al área de cultura – son actividades – para no poner en riesgo este tipo de programas.

Presidente Municipal: No, me gustaría que fueran a la casa de la cultura y vieran las instalaciones, las actividades, la verdad que hoy la casa de la cultura es un espacio digno esta rehabilitado al 100% desde techos, desde pintura, salones y seguimos trabajando. Vaya a la biblioteca, anteriormente llovía más adentro que afuera la verdad era deprimente la situación el daño de las computadoras que recibía la biblioteca y que hoy gracias a la intervención que hemos realizado este... ya hay espacios dignos, ya hay espacios adecuados para que presten eh los talleres, la verdad es otra cara que se le dio a la casa de la cultura me gustaría que fueran y conocieran personalmente las instalaciones como quedaron y las actividades que hay.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Todo lo que sea para bien Presidente estamos aquí para apoyar pero nada más por eso se hacen este tipo de observaciones.

Presidente Municipal: Si y yo lo estoy aclarando – ok – los invito a que vayan y físicamente los presencien los avances que llevamos en Cultura ¿no? ¿Alguna otra intervención en el punto? En votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse? Quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por unanimidad.

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza al Ayuntamiento de Juanacatlán, a través del Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a participar en el programa "Fondo talleres para Casas de la Cultura" para el ejercicio fiscal 2022.

SEGUNDO: Se autoriza al Ayuntamiento de Juanacatlán, a través del Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a suscribir el convenio respectivo con la Secretaria de Cultura por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$108,500.00 (ciento ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo talleres para Casas de la Cultura, para el ejercicio fiscal 2022.

TERCERO: El Ayuntamiento de Juanacatlán, se compromete a realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.

CUARTO: El Ayuntamiento de Juanacatlán, se compromete a realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

QUINTO: Se instruye a la Encargada de la Hacienda Municipal para que realice las modificaciones correspondientes al Presupuesto de Egresos

11

La presente hoja forma parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada por Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 20 de junio de 2022.

TEL: 33 373 2 23 46

MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx

WWW.JUANACATLAN.GOB.MX

Blanca E. Navarro U.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



conflictos que tienen de antaño y la idea es renovar el lienzo charro en servicio de la comunidad pero es un tema muy particular entre ellos ¿no? que surgió un conflicto y hemos estado apoyando a un grupo con traslados, en apoyos hoy este solicitan más cosas, apoyar a dos grupos la verdad que es muy complicado en este momento yo lo veo muy difícil y más cuando estamos acabamos de reclutar la banda de guerra que nos piden instrumentos, ya tienen también un instructor por parte de cultura la verdad que la banda de guerra han lucido muchos los eventos últimamente e la verdad que han estado apoyando al municipio cosa que no se contaba, también ahí estamos apoyando incluso para la vestimenta para que se vea este mas este más profesionales este de una manera más digna, pero si me gustaría que como dice la Regidora que citáramos a las dos y que hubiera una conciliación porque el municipio está complicado que este apoyando a dos, porque imagínate sale una escaramuza hay que apoyarla y luego sale otra y también hay que apoyarla también y luego saben que el tema de los utensilios y el tema de escaramuza son caros no son, no son nada baratos entonces yo creo que en la medida que podamos apoyar como municipio hay que hacerlo pero buscamos el tema de conciliación ¿Cómo ve Regidora?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si me parece bien, este pues yo de mi parte yo estoy disponible para apoyar ya que en Juanacatlán realmente hacen falta fomentar más deportes en los niños y en los adolescentes entonces de mi parte yo tengo la disponibilidad en apoyar a las dos.

Presidente Municipal: Muy bien, de acuerdo entonces ¿le gustaría que por ejemplo hiciéramos una cotización de todo en lo general?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si.

Presidente Municipal: Y les hiciéramos llegar a cada uno de ustedes lo que cuesta y lo que podamos aportar tal vez equitativamente – sí - todos ¿Cómo ven?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: En el sentido digo la propuesta va en el sentido de que si las dos entrenan en el mismo lugar que se concilie entre las dos y que las dos lo puedan utilizar.

Presidente Municipal: Pues eso es mi intención, ahorita están ellos entrenando en un lienzo particular por eso queremos habilitar el espacio que tenemos ahí municipal pues es una asociación civil, bueno que están en conflicto pues de alguna manera les pedí yo que olvidaran sus temas que realmente fuera el objetivo municipal que era revivir las tradiciones mexicanas y que el municipio como está invirtiendo en tema de escaramuzas en tema de taller pues que encontramos un espacio para que entrenaran las muchachas, entonces eh yo les hago llegar si gustan lo que costaría todo y pues ya de una manera equitativa hacemos la participación salga de aquí bueno ¿Cómo ven? ¿Están de acuerdo?

Todos los Regidores: Si.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Nada más una pregunta, eh la pasada sesión ordinaria en San Antonio eh pues le dimos el uso de la voz de la señora Beatriz, en donde yo le pedí a usted señor Presidente que en la siguiente sesión nos informara del seguimiento de esa situación. La señora me estuvo informando de algunas situaciones que desde entonces hasta ahora, una de ellas denuncia a los trabajadores del área de Padrón y

Blanca E. Navarro M.

Mauricio B. BR

Adolfo L.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



Licencias en donde le dijeron textualmente "que no me hiciera caso, que yo la estaba alborotando", que quede claro que yo no estoy alborotando a la señora; ella acudió conmigo para que yo le pudiera apoyar para poder darle la apertura en Cabildo entonces en ningún momento se está alborotando para que haga o no, es una ciudadana es una comerciante que está peleando su derecho de trabajar honestamente, entonces si me gustaría que nos diera un informe de que paso con las dos personas que se presentaron ese día.

Presidente Municipal: Con el tema de la persona esta ya hay un proyecto de ubicación de comerciantes que tenemos ahí como Gobierno, con el tema de darle orden y seguimiento a un plan dentro del comercio de San Antonio y esa ubicación de ella combina completamente con la lógica que queremos implementar en San Antonio ¿sí? incluso estaba consensado con varios comerciantes el tema, y honestamente digo a ella se le tomó en cuenta desde la ubicación así que les pusimos el gasto de la instalación eléctrica de todo hicimos nosotros el gasto ¿sí? nos faltó de que buscar otro medio para ella este quererse regresar a donde estaba, pero era un tema ya consensado con ella Regidora honestamente. Lo del otro tema de la persona ya mande ver para revisar el tema de la vialidad creo que es lo que me imagino que es a la que se refiere de los Flores.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: No, su hija.

Presidente Municipal: ¿De qué?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: No, su hija de la señora Beatriz creo que vende tostilocos, a ella también la movieron.

Presidente Municipal: Pues es que viene en la lógica de la reubicación.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Bueno el tema es que ella me envía un video de un día martes en donde se los voy a compartir, en donde una persona una mamá está bajando su niño del brincolín y aun costado están varios caballos entonces yo creo que, eh yo respeto si usted quiera hacer un ordenamiento siempre y cuando se negocie con los comerciantes que no se les perjudique, entonces en ese lugar si es un lugar donde hay, acostumbran a estar las personas que andan a caballo yo creo que es muy peligroso se llega a caer un niño, yo creo que es muy peligroso que estén ahí entonces yo creo que si hay un orden también se debe de procurar las condiciones de seguridad para esta persona ella me comenta que la maestra de la escuela tampoco quiere que este ahí, entonces eh ella por todos tiene el inconveniente y además de que económicamente no le está yendo muy bien, entonces la petición era que si se pensaba mover, si no se pensaba regresar a su lugar pero se concilie con ellas el que se les perjudique lo menos posible porque no es posible que de ganas seiscientos pesos los martes gane doscientos pesos, ciento cincuenta eso no le sirve para, para alimentarse una semana, entonces por eso iba en el sentido de la participación.

Presidente Municipal: Yo quiero hacer una propuesta y me gustaría que la comisión este lo analizaran el tema del tianguis, el tema de comercio, que sesionarán y analizarán este punto en particular y los proyectos que traemos y emitieran algún dictamen en la próxima reunión ¿Cómo ven? – sí, está bien – para que vean que yo estoy fuera del tema y que es un tema de comisión ¿les parece?



Blanca E. Navarro M.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Adolfo L.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature] BE



Regidora Susana Meléndez Velázquez: Pero me gustaría que recibieran a la señora Beatriz.

Presidente Municipal: Yo la he recibido cuantas veces ha venido honestamente.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Ha venido y no la han dejado subir le han dicho que usted no está, que no la puede recibir, entonces – bueno – por eso es que ella...

Presidente Municipal: Yo no quisiera honestamente juzgar a la señora le hemos dado toda la atención honestamente, tanto Inspección y Reglamentos, Padrón y Licencias su servidor la ha recibido en dos ocasiones a ella también – bueno – ya participó en cabildo digo yo creo que las puertas han estado abiertas digo el tema es muy particular lo que ella esté pensando honestamente, yo ahí respeto por eso con la finalidad de no entorpecer el tema que la comisión lo analice – sí, está bien – y emita un dictamen ¿le parece?

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Yo Presidente, este ahorita que estaba tomando el punto de los Flores Cornejo, ellos tenían la problemática de que están muy feo su ingreso para donde ellos viven y por tal motivo ni siquiera los servicios básicos pueden ingresar por ejemplo la basura que pasa, tarda hasta un mes en ingresar a recogerse no sé si este, ya se revisó.

Presidente Municipal: Ya, yo ya mandé a obras públicas para revisar ahí el camino y es un camino, digo es un problema antaño de varios periodos, no es la única solicitud ya hemos acudido yo creo que todos en campaña y es lo que nos han pedido y pues en otros periodos han sido olvidados honestamente, hoy estamos atendiendo las diferentes necesidades de las diferentes localidades, ahí la llevamos pero vamos a apoyarlos, sin problema.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: ¿Y cuál sería el apoyo?

Presidente Municipal: Pues primeramente revisar el camino, hay que emparejar, meter el material para que pueda acceder el camión y meterlo en proyectos en programas futuros el tema si es un empedrado o una red de agua o lo que requieran ellos.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Si, porque ahorita ya empezaron el tiempo de aguas y en cuanto empiece a llover es imposible entrar y salir un carro...

Presidente Municipal: Todos los caminos Regidora, todos los caminos y calles requieren atención honestamente ¿sí?

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Bueno, entonces para comentarles eso, Presidente también otra situación en el kínder de casa de teja, me dicen que les reportaron que hay una rama de un gigante que esta sobre el árbol que está exactamente a un lado del preescolar, no sé si ya...

Presidente Municipal: A mí no me lo reportaron (inaudible)

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Sí, yo les dije que a la brevedad porque está poniendo en riesgo...

Blanca E. Navarro M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Adolfo L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Blanca Meléndez BP



Presidente Municipal: Me manda la información por favor con mucho gusto lo atendemos.

[Handwritten signature]



Presidente Municipal: Me manda la información por favor con mucho gusto lo atendemos.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Sí claro que sí, para decirles que van a ir, presidente también en la sesión pasada le entregue un oficio eh de la calle (inaudible) Gerónimo Méndez cruzando con Martha Hernández Loza tenemos muchas problemáticas de agua tarda hasta quince días en caer el agua potable ahí, quisiera saber este si hay alguna situación en especial es agua y luz, constantemente está fallando.

Presidente Municipal: El del agua potable ha habido apagones de Comisión Federal que nos ha originado ese retraso para encender los pozos y por eso los tandeos se van retrasando, en tan solo una semana tuvimos ocho apagones de Comisión Federal, ustedes han visto se cayó un transformador se apaga el pozo en automático y mientras Comisión Federal no reestablezca el servicio pues no podemos arrancar los pozos y eso a que viene a que se van atrasando los tandeos en las diferentes colonias, además aunado a que acabamos de pasar el periodo de estiaje que la gente consume el doble de agua potable eso hace que exista más desesperación por parte de la gente y en que vuelva a regresar el suministro de agua, pero estuvimos ese tema solventándolo con pipas de agua por parte del Gobierno Municipal y digo quien estuvo al corriente de su pago de agua se les llevaba la pipa y no tenían problema y el tema de Comisión Federal pues lamentablemente Comisión Federal ha dejado de darles el mantenimiento a las líneas tan así que muchos de los árboles están sobre las líneas de baja y alta tensión que cuando comienzan los vientos o comienzan las lluvias hacen aterrizamiento y hacen que se boten las cuchillas y los servicios, se nos han caído hasta líneas eh, por ejemplo ahí en el andado de Ex Hacienda se nos tronó las líneas de baja completamente y estaban en vivo en el andador que tuvimos nosotros ahí que restringir el acceso y reparar, inmediatamente la Comisión intervino y reparó las líneas de baja que estaban ahí con riesgo a la gente ¿no? pero prácticamente es una situación de falta de atención de Comisión Federal, el tema del poste donde se cayó el transformador pues también fue un tema de Comisión, no es un tema del municipio ¿no? Son temas que dependemos este, nosotros lo que hicimos fue conjuntamente con Comisión Federal hacer un recorrido, hacer un diagnóstico de todo el sistema eléctrico viendo los postes que ya tienen un deterioro para que ellos en próximos días vengas y los reubiquen, los cambien, pero ya tienen ellos el oficio y la relación de lugares donde hay riesgo por parte de esos postes.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Incluso hay muchos cables que están colgando, el otro día paso un tráiler en sentido contrario se llevó todos los cables y nos quedamos todo un día sin luz, entonces se queda desde la calle Reforma hasta el Ranchito son varias las calles que se quedan sin, sin el servicio.

Presidente Municipal: Es correcto, es un tema de Comisión usted sabe que cuando el municipio pone una red eléctrica a las veinticuatro horas pasa a ser propiedad de Comisión Federal.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Si, pero como usted menciona ya de menos.

Presidente Municipal: No, ya tienen la atención de hecho estamos directamente con el Ingeniero Horacio atendiendo ya los temas de



Blanca E. Navarro M.

Adolfo L.
[Handwritten signatures and notes on the right margin]



de atenderlo en inmediato y que los horarios que se cierra para el ingreso eh, no va pasar la ruta por esa calle.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Muy bien, muchas gracias.

Presidente Municipal: ¿Alguien más tiene algún tema? Pues habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto que tratar doy por concluida la sesión, siendo las 18 dieciocho horas con 42 cuarenta y dos minutos se clausura formalmente la presente sesión y se cite oportunamente para la siguiente, muy buenas tardes, muchas gracias.

Habiendo elaborado la presente acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos sus efectos legales a los que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron y así lo quisieron.

ATENTAMENTE
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

C. FRANCISCO DE LA CERDA SUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. María Hermelinda Barrera Rodríguez
Síndico Municipal

C. Monserrath Beltrán López
Regidora

C. Adolfo López Gutiérrez
Regidor

C. Gilberto Murguía Velázquez
Regidor

C. Viridiana Pérez Cornejo
Regidora

C. Juan Fernando Cárdenas Jáuregui
Regidor





[Signature]
C. Susana Meléndez Velázquez
Regidora

[Signature]
C. Ana Rosa Vergara Ángel
Regidora

[Signature]
C. Gleidy Isabel Márquez Meza
Regidora
Inasistencia justificada

Blanca E. Navarro el
C. Blanca Estela Navarro Maldonado
Regidora

CERTIFICO Y DOY FE

[Signature]
C. Víctor Lucio Álvarez de Anda
Secretario General del Ayuntamiento de
Juanacatlán, Jalisco.

Blanca Estela Navarro Maldonado
Adolfo L.

